



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.



Undécima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP *Generaciones unidas por la igualdad de género*

11 a 13 de septiembre de 2025, Lima, Perú

Documento final

Correlatores: Sra. Nour Abu Ghosh, parlamentaria de Jordania y Presidenta de la Mesa de Jóvenes Parlamentarios de la UIP; y Sr. Wilson Soto, parlamentario del Perú

Los más de 210 participantes inscritos, entre ellos 120 parlamentarios procedentes de 44 países, reunidos en Lima entre los días 11 y 13 de septiembre de 2025, reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad, la equidad y la paridad entre los géneros por medio de una colaboración inclusiva e intergeneracional. El promedio de edad de los jóvenes parlamentarios ha sido de 34 años, y la representación de las mujeres ha sido del 50 %, con lo que se ha conseguido la paridad por primera vez en esta Conferencia. Se han unido a nosotros representantes del Gobierno del Perú, organizaciones internacionales, miembros de la sociedad civil y personal experto, además de líderes del Foro Generación Igualdad y otras mujeres y jóvenes dirigentes. Asimismo, se han unido a nosotros la Presidenta de la República del Perú, el Presidente del Consejo de Ministros del Perú, el Presidente del Congreso del Perú, y la Vicepresidenta y el Secretario General de la UIP. Acogimos con satisfacción la participación de parlamentarios veteranos y asociados de la iniciativa Mujeres y Jóvenes en el Compromiso Democrático (WYDE).

El objetivo de lograr la igualdad, la equidad y la paridad entre los géneros no es nuevo. Ha estado presente durante generaciones y sigue siendo una promesa que las generaciones venideras tienen que cumplir. Por consiguiente, hemos examinado esta cuestión a través del prisma intergeneracional. Esto se produce en el momento oportuno: en 2025, el objetivo de lograr la igualdad, la equidad y la paridad entre los géneros se encuentra en una encrucijada. Desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995, se han conseguido avances, aunque en los últimos años ese progreso se ha ralentizado en muchos frentes, y en algunos casos incluso ha habido un retroceso. En todo el mundo, las mujeres disfrutan de dos terceras partes de los derechos legales que poseen los hombres. La verdadera paridad de género 50:50 sigue lejos de alcanzarse: únicamente el 27,2 % de los parlamentarios de todo el mundo son mujeres, y esta proporción aumentó solo 0,3 puntos porcentuales el año pasado. En el caso de las mujeres jóvenes, la situación empeora alarmantemente: solo el 1,2 % de los parlamentarios de todo el mundo son mujeres de menos de 30 años, lo que supone una disminución de 0,2 puntos porcentuales desde 2023.

La paridad de género impulsa cambios concretos en la vida diaria de la mitad de la población mundial y de la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, los países con más mujeres en el ámbito de la política promulgan más leyes que mejoran los derechos económicos de la mujer, una circunstancia que fomenta su participación y sus perspectivas económicas.

En esta Conferencia, hemos hecho sonar la alarma: el retroceso en la participación de las mujeres y la juventud en la toma de decisiones políticas es real y debe priorizarse su abordaje urgente. Por lo tanto, expresamos nuestro apoyo al [plan de acción sobre la paridad de género en los parlamentos adoptado por la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias](#) en marzo de 2025 y su aplicación, así como la implementación de la recomendación general núm. 40 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Para ello, instamos a:

- Movilizar a los parlamentarios —especialmente a los hombres— mediante la nueva campaña de la UIP [Lograr la igualdad entre los géneros, una acción tras otra](#) para asumir compromisos acompañados de acciones concretas, contundentes y orientadas a los resultados.
- Efectuar reformas constitucionales y legislativas para garantizar que la paridad no dependa de la voluntad política sino que quede codificada en la ley. Esto incluye, entre otras cuestiones, el uso de medidas de equidad, como cuotas de paridad adaptadas al contexto, aplicables a la juventud y a grupos en situación de marginación y vulnerabilidad, para garantizar no solo una igualdad formal sino además una representación política sustantiva. La paridad también conlleva la inclusión de todos los grupos diversos. Además de aprobar leyes, instamos a que vayan acompañadas de instituciones,

programas, presupuestos y mecanismos de control del cumplimiento para garantizar su implementación.

- Ofrecer más oportunidades a las mujeres y los hombres jóvenes para que tomen posesión de cargos públicos, con medidas como reducir la edad para presentarse a las elecciones y equipararla a la edad para votar, poner un tope al gasto en las campañas y brindar los mismos recursos y oportunidades de hacer campaña a todas las candidaturas de mujeres y jóvenes.

No basta con elegir simplemente a más mujeres, sino que también debemos garantizar la paridad en la influencia y el liderazgo políticos y aplicar criterios de equidad en el acceso a las comisiones más influyentes, de modo que las mujeres y los jóvenes superen las barreras estructurales que históricamente los han limitado. En todo el mundo, las mujeres ocupan únicamente el 23,7 % de las presidencias de los parlamentos y están infrarrepresentadas en las comisiones parlamentarias más influyentes, como las de defensa, finanzas y relaciones exteriores. En el caso de los jóvenes parlamentarios, el desequilibrio es más pronunciado: únicamente 10 personas de menos de 40 años ocupan la presidencia del parlamento, de las cuales solo tres son mujeres.

Para abordar esta cuestión, llamamos a elaborar reglamentos y establecer mecanismos que institucionalicen el liderazgo compartido entre hombres y mujeres en todos los grupos de edad en los cargos principales. La paridad no debería aplicarse únicamente a los parlamentarios, sino también a las presidencias de los parlamentos, los miembros de las mesas, las comisiones y las delegaciones. Esto incluye, por ejemplo, el uso de sistemas de rotación y liderazgo dual.

Para lograr la paridad de género y una representación equitativa de la juventud, los parlamentos también deben ser entornos de trabajo acogedores y seguros. Condenamos el acoso y la violencia, incluso en línea, que afrontan los parlamentarios de todas las edades, especialmente las mujeres jóvenes. Entre el 80 y el 85 % de las mujeres parlamentarias encuestadas en todo el mundo han sido víctimas de violencia psicológica durante sus mandatos parlamentarios. Esto es todavía más habitual entre los jóvenes parlamentarios. El mundo digital es un arma de doble filo: por un lado ofrece nuevas oportunidades para la participación y, por otro, es un espacio plagado de violencia y desinformación. La juventud que aspira a hacer carrera política denuncia tener miedo a hacerlo por las represalias que conlleva. Cuando las nuevas generaciones tienen demasiado miedo a manifestarse, la democracia sufre. A fin de lograr que los parlamentos sean más abiertos y seguros, instamos a que:

- Los parlamentos sean instituciones sensibles al género y a la edad, aplicando políticas de equidad en condiciones de trabajo y cuidado, de forma que nadie tenga que elegir entre formar una familia o ejercer su mandato. Para ello, lo primero es llevar a cabo una autoevaluación para identificar las deficiencias y planificar reformas. Además, se debe evaluar la apertura para la juventud, incluidas las instalaciones, las condiciones de trabajo y la cultura institucional. Los parlamentos deberían ofrecer unas condiciones de trabajo que favorecen a la familia, licencia parental y sistemas de votación que permitan a la juventud realizar con éxito su trabajo.
- Los parlamentos sean ejemplares a la hora de abordar las normas sociales perjudiciales con medidas como garantizar el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en los documentos oficiales, incluidos sus reglamentos, y comunicar las funciones y la labor de los parlamentarios de maneras que tengan en cuenta la edad y el género.
- Los parlamentos velen por el cumplimiento de las políticas de tolerancia cero frente al sexismo, el acoso y la violencia, de modo que los parlamentarios y los miembros del personal puedan trabajar con seguridad. Las políticas deberían incluir mecanismos de denuncia sólidos y de carácter interno, servicios de apoyo con perspectiva de género y centrado en la víctima, asistencia jurídica y disposiciones de rendición de cuentas.
- Se promulgue legislación, o se fortalezcan las leyes existentes, para hacer frente a la violencia en línea contra los parlamentarios, incluida la violencia de género, y exigir responsabilidades a los agresores. Además, instamos a someter a las empresas tecnológicas a una mayor supervisión y rendición de cuentas para garantizar que las plataformas son responsables y transparentes, y para intensificar y mejorar el control del cumplimiento de sus políticas en materia de confianza y seguridad. La libertad en línea no debería verse como una amenaza a la libertad de expresión.

Las normas sociales y jurídicas han evolucionado con el paso del tiempo. Durante años, la trayectoria de crecimiento en igualdad de género parecía ineludible; no obstante, hoy en día, nos enfrentamos a un viento en contra generacional. En muchos países, la oposición es evidente, especialmente de los hombres jóvenes. Una transformación sostenible exige la cooperación y la solidaridad intergeneracionales. En un segmento especial de la iniciativa WYDE de la Conferencia, se unieron a nosotros parlamentarios más veteranos para desentrañar las tendencias generacionales, examinar los cambios en las normas sociales y compartir sus perspectivas sobre la forma de coordinar la acción. El resultado fue la composición de un frente unido para respaldar el progreso en materia de igualdad, equidad y paridad de género, asegurando que las nuevas generaciones consoliden cambios sostenibles en el tiempo. Para mantener el impulso, instamos a:

- Una mayor colaboración y orientación intergeneracionales en los parlamentos y los partidos políticos, entre otras cuestiones, para que se produzca una transferencia recíproca de conocimientos y competencias, especialmente en temas de igualdad, equidad y paridad de género. Esto incluye la creación de capacidad en liderazgo y comunicación para los jóvenes parlamentarios, en particular para las mujeres jóvenes.
- La inclusión de parlamentarios más jóvenes y más veteranos, en particular los hombres, en los principales órganos que se encargan de la igualdad de género, como las comisiones y los grupos relacionados. La inclusión de los parlamentarios hombres también aporta valor para acabar con el mito de que el empoderamiento de la mujer representa una amenaza.
- Una mayor promoción de paladines intergeneracionales y plataformas para compartir buenas prácticas que inspiren a seguir actuando y colaborando y, entre otras cuestiones, sirvan de modelo para contrarrestar las normas sociales perjudiciales para las mujeres en la política.

Para continuar con el énfasis que ponemos en el poder de las asociaciones, se unieron a nosotros líderes de la sociedad civil, representantes del Foro Generación Igualdad y asociados de la comunidad WYDE. A fin de ampliar nuestra cooperación, elaboramos conjuntamente propuestas de acción, entre las que figuran:

- Fortalecer la colaboración con la sociedad civil, especialmente las organizaciones dirigidas por jóvenes y de derechos de las mujeres, para compartir conocimientos, conocer opiniones diversas y supervisar el progreso. Esto puede incluir la interacción con los parlamentos de la juventud y la participación en los procesos parlamentarios oficiales (como las comisiones, las audiencias públicas, etc.).
- Implicar directamente a los hombres y las mujeres jóvenes en sus propios espacios, como las universidades, los medios sociales y los foros públicos, para concienciar y llevar sus perspectivas a la formulación de políticas. Los grupos de jóvenes y de igualdad de género son órganos influyentes para realizar esta labor.
- Promover la educación cívica entre la juventud, además de formarla en liderazgo y comunicación, con miras a desarrollar su capacidad para contribuir a la vida política y mantener la fuerza de la juventud.

Aquí, en Lima, nos comprometemos a luchar por la igualdad, aplicar medidas de equidad y consolidar la paridad de género. La unión de generaciones y partes interesadas invertirá la tendencia, y juntos velaremos por el cumplimiento de las promesas relativas a la igualdad y lucharemos por unas democracias donde suene la voz de todas las personas y nadie se quede atrás.

Agradecemos al Congreso de la República del Perú que haya celebrado esta Conferencia y haya hecho posible este momento mundial de solidaridad y compromiso renovado.